Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de Junio del 2012

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012
PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
ID Nº 236.251

ACLARACIÓN Nº 1

A. Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",** que a fin de dar respuesta a las Nota de Consultas de Potenciales oferentes, se aclara cuanto sigue:

CONSULTA Nº 1 al Ítem 6: Impresora Láser Monocromático

Consultamos si podrán ser aceptadas la bandeja 2 de entrada para 250 hojas (pues consideramos que en forma estándar las máquinas del porte solicitado vienen con dicha cantidad)

RESPUESTA:

No serán aceptadas bandeja 2 de entradas para 250 hojas, se mantiene inalterable las especificaciones en este punto.

CONSULTA Nº 2 al Ítem 6: Impresora Láser Monocromático

Consultamos si podrá ser aceptada bandeja de salida de papel de 150 hojas

RESPUESTA:

No serán aceptadas bandejas de salida de papel de 150 hojas, se mantiene inalterable las especificaciones en este punto.

CONSULTA Nº 3 al Ítem 6: Impresora Láser Monocromático

Consultamos si podrá ser aceptada para ciclos de trabajo de 80.000 páginas (Pues consideramos que dicho volumen es suficiente para el porte de dicho equipo)

RESPUESTA:

No serán aceptadas con ciclos de trabajo hasta 80.000 páginas, se mantiene inalterable las especificaciones en este punto.

CONSULTA Nº 4 al Ítem 6: Impresora Láser Monocromático

Consultamos si podrá ser aceptada memoria mínima del equipo de 64 MB ampliables a 288 MB

Lic. Blas Publio Vera Mendiet.
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RESPUESTA:

No serán aceptadas con memoria mínima de 64 ampliable a 288 MB, se mantiene inalterable las especificaciones en este punto.

CONSULTA Nº 5 al Ítem 6: Impresora Láser Monocromático

Consultamos si podrá ser aceptada la velocidad del procesador hasta 300 MHz (teniendo en cuenta que contamos con un procesador intel que es superior a lo solicitado)

RESPUESTA:

No serán aceptadas con procesador hasta 300 MHz, se mantiene inalterable las especificaciones en este punto.

CONSULTA Nº 5 al Ítem 6: Impresora Láser Monocromático

Solicitamos sean aceptadas impresoras con tarjeta de Red 10/100 en vez de 10/100/1000, para así poder dar mayor participación a todas las marcas ya que esto no influye en la funcionalidad del equipo

RESPUESTA:

No serán aceptadas impresoras con tarjeta de red 10/100, se mantiene inalterable las especificaciones en este punto.

CONSULTA Nº 1 al Ítem 7: UPS de 20KVA Stand Alone

Modulo transformador de aislamiento (LxFxA): 400x265x600 mm/80Kg. Favor aclarar si el modulo transformador de aislamiento, es opcional o debe estar incluida en nuestra oferta.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA Nº 2 al Ítem 7: UPS de 20KVA Stand Alone

Frecuencia de la tolerancia: Selección de frecuencia +- 5Hz. Solicitamos sean aceptados equipos con tolerancia de +- 4Hz, suficiente para fluctuaciones típicas de la red eléctrica nacional.

RESPUESTA:

Las características solicitadas en la planilla de Especificaciones Técnicas son requerimientos **MÍNIMOS;** se mantiene inalterable las especificaciones en este punto.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONSULTA Nº 3 al Ítem 7: UPS de 20KVA Stand Alone

Las especificaciones dice: AC/AC eficiencia: 91% una sola fase, el 92% en tres fases. Solicitamos sean aceptados equipos con eficiencia de 87%, suficiente para cargas informáticas con factores de potencia normales máximos de 0.8.

RESPUESTA:

No serán aceptados equipos con 87% de rendimiento, se mantiene inalterable las especificaciones en este punto.

CONSULTA Nº 4 al Ítem 7: UPS de 20KVA Stand Alone

Normas: Seguridad: EN 62040-1-1 y de la Directiva 2006/95/CE; EMC: EN 62040-2 y Directiva 2004/108/CE. Solicitamos seas aceptados equipos con normas equivalentes a las solicitadas como RoHS y CE, ya que los equipos que cumplen con normas europeas no tendrían inconvenientes funcionando en nuestro país.

RESPUESTA:

Serán aceptados equipos con las Normas CE que hacen referencia a este tipo de equipos.

CONSULTA Nº 5 al Ítem 7: UPS de 20KVA Stand Alone

Modulo transformador de aislamiento (LxFxA): 400x265x600 mm/80Kg. Solicitamos permitan que este requerimiento sea opcional, ya que encarecería inmensamente el equipamiento, un transformador de aislamiento está orientado más bien a una instalación industrial de alta complejidad.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA Nº 6 al Ítem 7: UPS de 20KVA Stand Alone

LED basada en panel de control remoto: Si. Solicitamos sean aceptados equipos con panel LCD, con información de fácil lectura para el usuario.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA Nº 7 al Ítem 7: UPS de 20KVA Stand Alone

Calidad: ISO 9001:2000 e ISO 14001:1996. Solicitamos seas aceptados equipos con certificaciones equivalentes a las solicitadas.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RESPUESTA:

Serán aceptados equipos con Certificación ISO 9001:2000 e ISO 14001:1996 o similares que hacen referencia a este tipo de equipos.

CONSULTA Nº 1 al Ítem 8: Adquisición de Fotocopiadora

Velocidad de Copiado: 18 copias por minuto o superior. Volumen de copiado mensual: 70.000 copias o superior. 1 bandeja de 250 Hojas. Solicitamos seas elevamos los requerimientos solicitados con velocidad de copiado mayor o igual a 25 ppm y la bandeja principal de 500 hojas esto tomando en cuenta el volumen requerido mensual de 70.000 copias.

RESPUESTA:

Las características solicitadas en la planilla de Especificaciones Técnicas son requerimientos **MÍNIMOS** y la presentación de quipos de mayor porte no representa ningún inconveniente para la Convocante.

Atentamente,

Lic. ***BLAS P. VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

DOAG/bpvm
DGAyF